

Expediente: 270/22

Carátula: FERNANDEZ LUCAS ALEXIS C/ ENDRIZZI GLADYS DEL VALLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23255104013 - FERNANDEZ, LUCAS ALEXIS-ACTOR/A

20323655694 - ENDRIZZI, GLADYS DEL VALLE-DEMANDADO

90000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CITADO EN GARANTIA

20323655694 - GALENO SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 270/22



H30800124990

AUTOS: FERNANDEZ LUCAS ALEXIS c/ ENDRIZZI GLADYS DEL VALLE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°270/22.-

Monteros, 24 de junio de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 23/06/2026 realizada por el Dr. Racado Héctor Javier :

I- Téngase por cumplido con el punto II del proveído que antecede.

II- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 22/06/2026 - 23255104013 RACEDO HECTOR JAVIER -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 381042647 -Monto: 2200.

III- En consecuencia: **Córrase traslado** a Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda, en el domicilio avenida aconquija n° 1099, de la localidad de Yerba Buena - Tucumán, conforme está ordenado en proveído de fecha 15/11/2024.-SMJ.- **FDO. PROC. EMILSE ROBLES. COORDINADORA.-**

Actuación firmada en fecha 24/06/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.